



**RED  
NACIONAL  
UNIVERSITARIA**



**La UNVM propuso la creación de la Red Nacional Universitaria «Cuidar a quienes cuidan» para sistematizar información y servicios para la contención de sectores que asumen la tarea de cuidar en momentos de crisis.**

Como sociedad, nos encontramos ante una pandemia que interpela las prácticas, espacios y modos de accionar en la protección y en la urgencia. Estas circunstancias convocan a organizar (estructurar y/o convocar) una Red donde, de manera orgánica y unificada, puedan existir contenidos y servicios puestos a disposición de sectores sensibles en el proceso de intervención social y sanitario.

“Las y los agentes de prácticas dentro y fuera del sistema de salud (público y/o privado), áreas activas del abordaje de la Salud Mental, voluntarios y voluntarias, acompañantes de sectores vulnerables, entre otros grupos; se encuentran muchas veces despoblados de **información organizada que oriente sus prácticas** en una lógica unificada de acción conjunta los contenga, acompañe, escuche y asesore. Allí, se muestra como oportuna la descentralización territorial y la capacidad científica e interventora de las Universidades para colaborar con sus comunidades de referencia”. A partir de este diagnóstico, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) propone la creación de una Red coordinada por la Universidades Nacionales que articule, además con otros actores académicos, sanitarios y profesionales un espacio común de repositorio informativo, circulación y capacitación con contenido veraz, confiable y actualizado.

«Esta Red trabaja sobre dos acciones concretas: informar y capacitar, es decir, deja a disposición materiales para información y construir capacitación. Todas la Universidades pueden tomarla y a su vez socializar la que producen en sus unidades académicas», sostuvo la vicerrectora de la UNVM, magister Elizabeth Theiler.

## Estrategias

La iniciativa se trabajará junto con la **Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones** previendo “la generación de contenidos web que permitan a los actores claves obtener información y asesoramiento de manera clara, accesible y confiable”. Además, se propone: generar herramientas que faciliten la difusión de los contenidos, la creación de dispositivos utilizando herramientas remotas de comunicación, la formación de equipos para brindar respuestas al estilo call centers y la instrumentación de equipos de seguridad y salud.

## Acciones fundamentales

La red se plantea como una instancia **facilitadora para el acceso a herramientas digitales** de transmisión web tendientes a: formar, informar, acompañar y contener; basado en una segmentación de los grupos que facilite el acceso pero que, a su vez, no sobreexponga de información a ningún sector.

Como acción inicial se propone la organización del soporte digital y la puesta en marcha de un espacio en la web donde se alojen todos los contenidos, recomendaciones e instrumentos de intervención para los diferentes grupos a los que se orienta la acción.

## Grupos

De acuerdo al documento remitido, el **Grupo 0** estará conformado por la “Comunidad en general” bajo la consideración del siguiente supuesto: “cada persona posee en su singularidad recursos para afrontar, empode-



rarse y cuidar su salud; si existen condiciones facilitadoras para esto”. Puede entenderse entonces que, cada uno de los integrantes de una comunidad puede cuidarse y cuidar a otros, si existe las herramientas y recursos óptimos. Para este grupo se dispondrá de información proveniente de fuentes chequeadas y en formatos y lenguajes accesibles. Se recomendará a escuelas, hospitales, cooperativas y otras instituciones utilizar ese material como insumo para la realización de capacitaciones.

El **Grupo A** los constituirán agentes que participan de los procesos sanitarios, tales como: intervención, prevención y cuidado de la comunidad ya sea enferma, recuperada o con posibilidades de enfermarse. Esta población será dividida en 3 sub-grupos diferenciados según la acción e intervención que tienen en territorio.

1. Agentes-Actores protectores en contacto con comunidad.
2. Agentes-Actores del proceso salud-enfermedad (con y sin contacto con enfermos)
3. Equipos técnicos y profesionales intervinientes en el campo de la Salud Mental.

El **Grupo B** contemplará a sectores considerados como de vulnerabilidad, entre los que se incluyen grupos institucionalizados en cárceles, internados, geriátricos, entre otros.

## Participación en la RED

La propuesta insta a la incorporación de las instituciones universitarias, contemplando sus Unidades académicas como Institutos, Direcciones, Decanatos y Rectorados (o equivalentes) mediante una solicitud de inclusión como **miembro** y, con autorización para incorporar su nombre y /o isologotipo. Cada Universidad definirá el alcance de la aplicación territorial de la propuesta y los recursos que pone a disposición. Al momento de la solicitud se completará una carta de Incorporación a la Red Nacional que se encontrará disponible en la web.

Cada Unidad Académica asignará a una/un responsable que será conectado con el equipo coordinador de la Universidad Nacional de Villa María para la conformación del Comité organizador y el Comité especializado.

Podrán **adherir** a la Red instituciones colegiadas, municipalidades y otras instituciones educativas. Para concretarla deberán completar la carta de adhesión a la Red Nacional que se encontrará disponible en web. El acceso y la adhesión es libre y gratuita.

## Tipos de aportes de miembros y adherentes

Podrán enviar información y antecedentes pertinentes para ser incorporados en las distintas categorías de abordaje mediante envío por mail o soporte similar. El material de producción propia requerirá de previa autorización mediante carta que avale la producción institucional y la accesibilidad para ser puesta a disposición en la web.

## Fuentes de información

Las fuentes de las cuales la página web se nutrirá inicialmente serán las herramientas producidas por la DNSMyA y la Red Salud Mental Unida y Recomendaciones de organismos de salud como OMS con contenidos orientados a:



1. Recomendaciones en documentos oficiales (Acceso general)
2. Capacitación para Atención psicológica. PAP Primeros auxilios psicológicos en emergencia.
3. Recomendaciones para Obras sociales
4. Formación y seguimiento a voluntarios

**En una primera fase la información estará compuesta por:** resoluciones, disposiciones, flyers, videos explicativos, líneas derivadas de consultas específicas y canal de diálogo para receptor demandas que contengan: recomendaciones y procedimientos estandarizados, previa revisión de todo el material.

**La herramienta se alojará,** en un primer momento, en la web de la Universidad Nacional de Villa María, con réplica en las páginas de Universidades y colegios profesionales e instituciones adherentes, a fin de ampliar las posibilidades de acceso, con supervisión de la de la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Nación.

## Organización de la información en base a sus destinatarios:

1. Comunidad en general/ Información con base segura para toda la comunidad		
1. Agentes - Actores protectores en contacto con comunidad.	2. Agentes - Actores del proceso salud - enfermedad (con y sin contacto con enfermos)	3. Equipos técnicos y profesionales intervinientes en el campo de la Salud Mental.
Recomendaciones para Call center's, entre otros.	Recomendaciones para CAPS y hospitales	Tratamiento en salud mental (ambulatorio)
Recomendaciones para agentes de seguridad pública	Recomendaciones para Atención en crisis y emergentología	Recomendaciones para Trabajo con niños en aislamiento
		Recomendaciones para Equipos de salud en primera línea de atención
Recomendaciones según Niveles de intervención y organización de información para voluntarios		
Sectoros sensibles y/o vulnerables de la comunidad general.		

### Universidades participantes



La convocatoria continuará abierta para todas las casas de altos estudios e instituciones que deseen contribuir y formar parte de esta Red.